



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 061-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-071/2007 de fecha 09 de marzo de 2007; lo previsto en el artículo 143 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Reencasillase, a contar del 01 de marzo de 2007, a la Srta. **NANCY ORTIZ ARCOS, TELEFONISTA D.N.** de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en el cargo de **SECRETARIA D.N.**, manteniendo su actual grado de Remuneraciones. Nuevo ítem 070075 (22901).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Srta. Ortiz Arcos.

2. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de marzo de 2007.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**